

**INFORME TRIMESTRAL  
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de autoridad administrativa y cuyas atribuciones le son conferidas por la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Conforme a la reestructuración Gubernamental que se suscitó con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023, en la que en términos de los artículos 24 numeral 1 fracción VII, 31 y Séptimo Transitorio se creó a la **Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social** como la **Dependencia que ejercerá las funciones que desempeña el organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**.

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, de fecha 1 de agosto de 2023.

**Misión.**

Gestionar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en el Estado de Tamaulipas, promoviendo el mejoramiento de sus índices de eficiencia tanto en el servicio público urbano como agrícola.

Promover acciones para alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable y saneamiento, la preservación ecológica y sustentable de los causes, cuerpos de agua y acuíferos.

Participar conjuntamente con las dependencias responsables en el alertamiento oportuno a la población ante fenómenos meteorológicos extremos, con acciones que permitan para mitigar los riesgos a sus bienes.

Todo a través de la gestión integral del recurso hídrico en el ámbito de los tres órdenes de Gobierno. Considerando su distribución justa y equitativa en todos los sectores usuarios, para contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades.

**Visión.**

Ser un organismo líder, dinámico, moderno, eficiente, integrador del sector hidráulico Estatal, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, aplicando las políticas de sustentabilidad y conservación ecológica en la gestión hídrica, al servicio de la sociedad.



Ser un órgano normativo privilegiando el empleo de tecnología de punta con la participación de la sociedad y los usuarios organizados en la administración del agua.

**Valores.**

- Cortesía
- Compromiso
- Seriedad
- Calidad
- Responsabilidad

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, opera con recursos provenientes de Gobierno del Estado, la Federación y recursos propios que se obtienen por las ventas de productos químicos, refacciones, herramientas para equipos de cloración, perforaciones de pozo, trabajos de desazolve y mantenimiento a equipos de bombeo.

Estos recursos son aplicados en la operación del Organismo de tal manera que se dé cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley.

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA****a) Fecha de creación****Creación de la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural (JEAPA).**

Mediante Decreto Número 60, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 4 de fecha 14 de Enero de 1970, Tomo XCV, El Ciudadano Manuel A. Ravize, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, expidió la Ley para el Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, la que en su capítulo IV, establece la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural, teniendo a su cargo entre otras, la organización, vigilancia y control de las Juntas Pro-introducción y las Juntas Rurales de Administración, Operación y Mantenimiento, del Sistema, así como la vigilancia y control de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Medio Rural, en el Estado.

**Instauración y Extinción de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).**

Con la expedición del Decreto Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 33, del 24 de abril de 1993, se creó la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, (CEAPA), que tenía por objeto coordinar la organización y funcionamiento de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Tamaulipas.

El 20 de Noviembre del 2001 desaparece la CEAPA y sus funciones son asumidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), lo cual ocurre en fecha 20 de Noviembre del 2001, mediante la publicación del Periódico Oficial del Estado número 139, el Decreto número 522, a través del cual se determina que dicha Secretaría, asuma las funciones encomendadas a la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, abrogándose el Decreto Gubernamental que creó a la referida Comisión Estatal.



**Dirección General del Recurso Agua.**

En el mes de febrero del 2005, como parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (SOPDUE), fue establecida la Dirección General del Recurso Agua la que, por instrucciones de la propia Secretaría, continuó atendiendo las funciones que en su tiempo tenía encomendadas la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

**Creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.**

Posteriormente en el Periódico Oficial del Estado del 15 de Febrero del 2006, se publica la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y cuyas reformas, fueron publicadas el 16 de Junio del 2011, estableciendo en su artículo 5°, la creación de la **Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como entidad responsable de coordinar entre el Estado y la Federación, así como entre el Estado y los Municipios, las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua y el tratamiento y reúso de las aguas residuales, para lograr el desarrollo equilibrado y la descentralización de los servicios del agua en Tamaulipas.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es cabeza de sector de la CEAT.**

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, del 20 de Diciembre del año 2004, en su reforma aplicada, publicada en el Periódico Oficial del Estado del 29 de Diciembre de 2010, se crea la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, con facultades para realizar acciones, en materia de desarrollo urbano, formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable; e Instrumentar, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, la política de coordinación del Ejecutivo del Estado con las autoridades federales, de otras Entidades Federativas y municipales en materia de agua, a fin de lograr el mejor aprovechamiento del recurso.

**b) Extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**

Con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023, en la que en términos de los artículos 24 numeral 1 fracción VII, 31 y Séptimo Transitorio se creó a la **Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social** como la Dependencia que ejercerá las funciones que desempeña el organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, de fecha 1 de agosto de 2023.



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas



**c) Principales cambios en su estructura**

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, de fecha 1 de agosto de 2023.

Derivado de lo anterior los **Recursos Humanos** fueron transferidos a la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Tamaulipas a partir del mes de 02 agosto 2023.

 <b>CEAT</b> <small>Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas</small>	<b>Estructura Orgánica</b> <b>Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas</b>  <b>Transferido a la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Tamaulipas</b>
<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	
Raúl Quiroga Álvarez	Director General
Juan Igmarr De Jesús Zamarrón López	Subdirector Jurídico
Guillermo Morales Soto	Secretario Particular
<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>	
José Manuel Morín Rodríguez	Director de Infraestructura Hidráulica
Francisco Franco Pedraza	Subdirector Técnico
Silvestre Ramírez Montalvo	Jefe de Departamento de Planeación Hidráulica
Francisco Javier Rocha Cruz	Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos
Roberto García Jiménez	Jefe de Departamento de Especificaciones y Normalización
Federico Becerra Guevara	Jefe de Departamento de Expedientes de Factibilidad y Subsidios
Artemio Castillo López	Jefe de Departamento de Subsidios para la Inversión

Claudia Elizabeth Ojeda Fernández	Subdirector de Seguimiento, Control de Inversiones y Verificación de Obras
Oscar Rafael Galindo Reyna	Jefe de Departamento de Evaluación y Control
Alma Patricia Bedoy Ramírez	Jefe de Departamento de Entrega y Operación de Obras
Hugo Cesar Maldonado Saldaña	Jefe de Departamento de Perforación de Pozos
Juan Carlos Gómez Rivera	Subdirector de Desarrollo Institucional
Paola Cantú Pérez	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación
Cristina Lizeth Maldonado Sánchez	Jefe de Departamento de Capacitación, Atención Social y Participación Ciudadana
José Ángel Echartea Ponce	Jefe de Departamento de Trámites Legales
<b>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS OPERADORES</b>	
Horacio Nelson Castillo De La Cruz	Director de Operación y Fortalecimiento de Organismos Operadores
Horacio Javier Martínez Rivera	Subdirector de Fortalecimiento a Organismos Operadores
Arnoldo González Reyna	Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación
Jorge Luis Chavira Fortanelly	Jefe de Departamento de Vinculación y Apoyo a Sistemas de Agua Rurales
Juan Francisco Vargas Reyes	Jefe de Departamento Electromecánico
José Ángel Walle Morales	Subdirector de Calidad del Agua
Francisco Díaz Morales	Jefe de Departamento de Agua Potable
Juana Lucía Vargas Alemán	Jefe de Departamento de Saneamiento
Lehyda Isamara Hernández Aguilar	Jefe de Departamento de Cultura del Agua
<b>DIRECCIÓN DE DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	
Américo Rendón Dueñez	Director de Distritos y Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Gilberto Olivo Quintero	Subdirector de Distritos de Riesgo
Isaac Adrián Altamirano Salcido	Jefe de Departamento de Operación



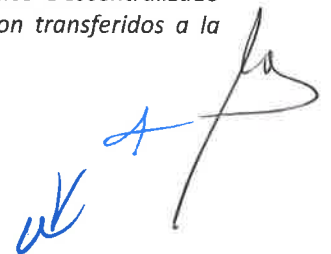


Mario Mejía Vega	Jefe de Departamento de Conservación
Crescencio Galván Torres	Jefe de Departamento de Programas Federalizados
Luis Manuel Camacho Martínez	Subdirector de Consejos de Cuenca
Cauhtémoc Joel Hernández Velázquez	Jefe de Departamento de Estudios de Disponibilidad y Reglamentación
Alfonso Reyes Castillo	Jefe de Departamento de Comisiones y Comités de Cuenca
Efraín de la Cruz Santoyo	Subdirector de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Efrén Sánchez González	Jefe de Departamento de Aguas Superficiales y Subterráneas
Bernardo Navarro Tovar	Jefe de Departamento de Organización, Capacitación y Asistencia Técnica
<b>DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN</b>	
Maribel Aguilar Hernández	Director del Sistema Estatal de Información
Manuel Humberto Soto García	Jefe de Departamento de Normatividad Operativa e Informática
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	
Víctor Salinas Martínez	Director Administrativo y Finanzas
Ana María Méndez Moya	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
Héctor Guadalupe Hernández Montelongo	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
Aldo Avendaño Vidal	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

*Mediante Decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91 con fecha 01 de agosto, ACUERDO Gubernamental mediante el cual se determina la Estructura Orgánica de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, el personal del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, los recursos humanos fueron transferidos a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.*




Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas





#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

##### a) Objeto social

El objetivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es el aprovechamiento equilibrado y sustentable de los recursos hidráulicos superficiales y del subsuelo a nivel cuenca hidrológica, procurando su preservación en cantidad y calidad, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Tamaulipas.



##### Objetivos Particulares

- 1.- Apoyar a los Organismos Operadores para que puedan garantizar el suministro de agua en cantidad, calidad y oportunidad, promoviendo una nueva cultura del agua.
- 2.- Fomentar en los Distritos y Unidades de Riego el uso eficiente del agua para disminuir el déficit de agua en las cuencas del Estado y procurar adicionalmente una distribución equitativa y justa del recurso con los estados que hacemos región.
- 3.- Incentivar el uso de agua residual tratada en actividades industriales y agrícolas, para rescatar agua de primer uso y destinarla principalmente para servicios domésticos y consumo humano.
- 4.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno, las acciones encaminadas a mitigar los daños a la integridad física de la población y sus patrimonios, en áreas productivas y centros de población, por eventos meteorológicos extremos.

##### b) Principal Actividad

##### Las principales atribuciones de La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son:

- Planear, programar, ejecutar, construir, administrar, operar, conservar y rehabilitar, directamente o a través de terceros, obras de infraestructura hidráulica a su cargo, para lo cual podrá celebrar convenios con la Federación y los municipios;
- Coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua en los programas, proyectos y presupuestos de los distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, en los términos de los acuerdos de coordinación que se suscriban con la Federación;
- Representar al Estado en los Comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado;
- Celebrar convenios con instituciones de educación superior o con organizaciones de los sectores social o privado, tendientes a fomentar y promover actividades de investigación en materia Hidroagrícolas, de manejo racional del agua y en la prestación de los servicios públicos inherentes;
- Recabar, operar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales relacionada con los diferentes usos, disponibilidad y calidad de las mismas;
- Normar, controlar, coordinar, vigilar, supervisar, sancionar e impulsar el óptimo aprovechamiento del agua conforme a sus atribuciones directas, delegadas o convenidas en los ámbitos federal, estatal y municipal;

- Dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo en las cuestiones relacionadas con la materia del agua, procurando el equilibrio entre la oferta y la demanda y la preservación del medio ambiente;
- Elaborar el Programa Hidráulico de la Administración y el Programa Operativo Hidráulico Anual conforme la materia que de acuerdo con esta ley le compete;
- Ser instancia de atención y trámite de requerimientos y asesoría a usuarios y prestadores de servicios en materia de agua;
- Vigilar que la cantidad y calidad de agua residual que se vierta a los cuerpos receptores nacionales o estatales cumplan con las normas establecidas;
- Promover la cultura del agua para fomentar un cambio de hábitos hacia su utilización nacional entre los usuarios de los servicios públicos.

**c) Ejercicio fiscal 2023**

Período: **Octubre - Diciembre 2023**

**d) Régimen jurídico**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas está registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral con fines no lucrativos. (Título III de la Ley de I.S.R.).

**e) Consideraciones fiscales**

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.
- Declaración de proveedores de IVA.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

↗



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas

at

+

lo





**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No Aplica.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Todas las operaciones que se realizan en la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas están cuantificadas en términos monetarios y se registran aplicando la normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones que realiza la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, así como la preparación de los Estados Financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: existencia permanente, periodo contable, revelación suficiente, importancia relativa, integración de la información, control presupuestario, base en devengado, costo histórico, dualidad económica, cuantificación en términos monetarios, consistencia.
- d) No aplica Normatividad supletoria.
- e) Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas registra las operaciones de acuerdo a los momentos contables del ingreso y del gasto.

**Ingresos:**

**Ingreso estimado:** En este momento contable, se registra el presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, se incluyen los ingresos propios, por subsidio estatal y federal.

**Ingreso modificado:** En este momento contable se reflejan las modificaciones al presupuesto inicial, como son ampliaciones, reducciones y transferencias que se van realizando durante el ejercicio.

**Ingreso devengado:** Este momento contable se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y que existan los documentos que acrediten la cuenta por cobrar. En el caso de esta Comisión se elaboran facturas o recibos de pago y son enviados solicitando el cobro correspondiente.

**Ingreso recaudado:** En este momento contable se refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago. En esta Comisión cuando se recibe el efectivo, transferencia o cheque cubriendo los documentos que se registran en el momento contable "devengado".



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas



**Gastos:**

**Gasto aprobado:** En este momento contable, esta Comisión registra el presupuesto de egresos aprobado al inicio del ejercicio y debidamente aprobado y autorizado por el Consejo de Administración, incluyendo servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, transferencias, subsidios y otras ayudas.

**Gasto modificado:** En este momento contable se registran las ampliaciones, reducciones y transferencias que se realizan durante el transcurso del ejercicio al presupuesto de egresos aprobado.

**Gasto comprometido:** En este momento contable se refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. (Solicitud de pedido).

**Gasto devengado:** En este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados. (Factura).

**Gasto pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante la salida de efectivo, cheque o transferencia. (Pago de facturas).

**Plan de implementación:**

**2012:** Atendiendo las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas adopto el Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, iniciando operaciones a partir del mes de noviembre de 2012 con el sistema implantado por Plataforma Única, **SAP**.

**2013:** Utilizando el sistema **SAP**, se realizan las operaciones tratando de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC. Se han realizado algunas correcciones en cuanto al clasificador por objeto del gasto tomando en cuenta las adecuaciones.

En el marco de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas realizó la implementación del sistema contable **SAP** cumpliendo con el registro contable y presupuestal conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. La adecuación consistió en adoptar los instrumentos técnicos como son: El plan de cuentas, clasificador por rubro de ingresos, clasificador por objeto del gasto, manual de contabilidad gubernamental y aplicar los lineamientos emitidos en cuanto al registro y valoración del patrimonio.

En lo referente a los ingresos se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como los momentos contables del ingreso, aprobado, modificado, devengado y recaudado. En la contabilidad anterior los ingresos se registraban en el momento de su realización o cobro y de la misma forma se reflejaba en el Estado de Resultados. Con la adopción y aplicación de la Ley en mención los ingresos se reflejan en el estado de Actividades cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, es decir cuando se encuentran en el momento contable devengado.



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas



En lo referente a los egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto y se implanto el registro de acuerdo a lo establecido en la LGCG, en cuanto al registro de las operaciones, realizando los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

**2014:** Durante el ejercicio 2014, se utilizó el sistema SAP nuevamente, pero derivado de la revisión realizada a toda la información financiera del ejercicio 2013 y analizando los registros contables y presupuestales en el sistema SAP, se encontraron errores en cuanto a la configuración del sistema y al registro de las operaciones y momentos contables, por lo que se informó al área de Plataforma Única, debido a que el costo para corregir dichos errores es muy elevado, nos dimos a la tarea de buscar otro sistema contable que se adecue más a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y con ello dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho sistema se utilizará a partir de enero del ejercicio 2015.

**2015:** Con motivo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir de enero de 2015, se iniciaron operaciones con el sistema contable SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones.

**2016:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2017:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2018:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2019:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2020:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2021:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2022:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2023:** Se continúa realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## 6) POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos establecidos en las reglas para el registro y valoración del patrimonio.
- b) "No aplica"
- c) "No aplica"
- d) En proceso de realización
- e) "No aplica"
- f) "No aplica"
- g) "No aplica"
- h) Se realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el CONAC y a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental. Se realizaron las adecuaciones al Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, utilizando el sistema SAACG.NET
- i) No se han realizado reclasificaciones
- j) Los activos se encuentran debidamente clasificados y registrados de acuerdo a lo establecido en las reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio.

## 7) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

"No Aplica"

## 8) REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) **Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Con fecha 1° de noviembre del 2012, se iniciaron operaciones con el sistema **SAP**, y se realizó el cálculo de la depreciación a los activos fijos de este organismo, utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerado como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada y considerar por lo tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de deshecho entre los años de vida útil. Los parámetros utilizados de estimación de vida útil son los emitidos por el CONAC en la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

"No aplica"

*nd*

*cel* *A*  
*P*



c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

“No aplica”

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

“No aplica”

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

“No aplica”

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

“No aplica”

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

“No aplica”

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

“No aplica”

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores:** La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas no maneja inversiones en valores

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.** No aplica

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** No aplica

e) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:** No aplica

#### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

“No Aplica”



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas





## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales.

### Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1 de agosto de 2023.

Derivado de lo anterior, **no se generaron ingresos** propios en el trimestre de octubre a diciembre de 2023.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

**Subsidios y subvenciones:** el importe que refleja esta partida es por \$ 54,435,176 y se integra de los recursos que proporciona el Gobierno del Estado a esta Comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el Estado.

### Otros ingresos y beneficios

#### Ingresos financieros.

**Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.** - Esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$18,657 correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

### b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2023, muestran un avance del 93% de lo que se tiene estimado.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

"No Aplica"

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

"No aplica"

## 13. PROCESO DE MEJORA

### a) Principales políticas de control interno

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas lleva un estricto control interno en cuanto al registro de las operaciones, control de expedientes contables, almacenes, activos fijos, activos controlables etc. de tal manera que se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adecuando la estructura contable y presupuestal con el sistema SAACG.NET y generando información financiera armonizada.



**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas termina trabajando en el cambio trascendental que ha surgido a partir del proceso de armonización contable, la meta es emitir Estados Financieros Armonizados y que den cumplimiento a los lineamientos que establecen el CONAC y la LGCG. Y el alcance es la rendición de cuentas en forma oportuna a la instancia que lo requiere, además de ser una herramienta eficaz que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

“No Aplica”

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen eventos posteriores al cierre

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de gestión.**

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:**

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, de fecha 1 de agosto de 2023.

Derivado de lo anterior, **no se generaron ingresos en el trimestre de octubre a diciembre de 2023.**

ND

Handwritten signature in blue ink.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

**Subsidios y subvenciones:** el importe que refleja esta partida es por \$ 54,435,176 y se integran de los recursos que proporcionó el Gobierno del Estado a la Comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el Estado, durante el ejercicio 2023.

**Otros ingresos y beneficios**

Ingresos financieros.

**Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.** - Esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$18,657 correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

**Otros Ingresos y beneficios varios.** - en esta partida se ingresó la cantidad de \$ 8 corresponde a aperturas de cuentas bancarias.

El importe de los ingresos de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, reflejado en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023, es por \$ 54,453,842 de los cuales \$ 54,435,176 corresponden a Ingresos por subsidio, depositados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los ingresos se detallan a continuación:

**Ingresos en el Estado de Actividades**

Total Ingresos	
Ingresos por Subsidios y subvenciones	54,435,176
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0
Ingresos Financieros	18,657
Otros Ingresos y beneficios varios	8
<b>Total Ingresos en el Estado de Actividades</b>	<b>54,453,842</b>

**Gastos y otras pérdidas:**

**Gastos de funcionamiento**

**Servicios personales:** el importe que integra esta partida es por \$33,748,312 este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio de esta comisión, detallados a continuación:

Servicios Personales	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,273,747
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,870,075
Seguridad Social	3,158,743
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,561,351
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	884,396
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>33,748,312</b>




**Materiales y suministros: \$4,797,770** este capítulo del gasto agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; está integrado por las siguientes partidas:

Materiales y Suministros	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	279,608
Alimentos y utensilios	53,121
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,478
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	534,715
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,130,280
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,346
Herramientas refacciones y accesorios menores	2,789,222
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>4,797,770</b>

**Servicios Generales:** el importe que muestra este capítulo es por **\$ 5,072,091** agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades atribuidas a esta comisión, está integrado de la siguiente manera:

Servicios Generales	Importe
Servicios Básicos	35,807
Servicios de Arrendamiento	51,968
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	3,443,321
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,352
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,536
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,987
Servicios de Traslado y Viáticos	189,050
Servicios Oficiales	91,311
Otros Servicios Generales	961,759
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>5,072,091</b>

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$ 4,497,690** en este periodo se realizaron Transferencias al resto del sector público destinados en forma directa a organismos operadores por **\$4,400,000** y ayudas sociales correspondientes a becas por **\$ 97,690**.




Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas



**Otros gastos y pérdidas extraordinarias: \$ 2,954,790**, estos gastos están integrados de la siguiente manera: **Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones: \$ 2,954,343** corresponde al registro de la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles de esta comisión y el importe de **\$ 447 de Otros Gastos**, al 31 de diciembre de 2023, se incluye la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro de activos fijos.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Importe
Depreciación de Bienes Muebles	2,934,721
Amortización de Activos Intangibles	19,622
Otros Gastos	447
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,954,790</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y equivalentes

**Efectivo:** esta partida no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023, debido a la cancelación de las Cuentas bancarias y el fondo de caja chica.

**Bancos/tesorería:** No muestra el saldo bancario

Cancelación de Cuentas Bancarias		Importe
<b>1112-01</b>	<b>Banorte</b>	<b>0</b>
1112-01-100	Cta 1001323985 Subsidio Estatal 2018 (Capitulo 1000)	0
1112-01-507	Cta 1233596722 Fortalecimiento de capacidades del PROAGUA Fed	0
1112-01-508	Cta 1233596777 Fortalecimiento de capacidades del PROAGUA Estatal	0
1112-01-538	CTA 1234924694 Aportación de recurso federal del PROAGUA 2023 para acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas (Aportación Federal)	0
1112-01-539	CTA 1234924706 Aportación de recurso federal del PROAGUA 2023 para acciones de desarrollo integral en la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas (Aportación Federal)	0
1112-01-540	CTA 1234924715 Aportación de recurso federal del PROAGUA 2023 para acciones de desarrollo integral en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (Aportación Federal)	0
1112-01-541	Cta 1234924724 Estudio y Proyecto del sistema de agua potable, alc. y saneamiento.	0
1112-01-542	Cta 1234924742 Estudio y Proyecto del sistema de agua potable, alc. y saneamiento.	0
1112-01-543	Cta 1234924751 Participación social/Atención social (contrato) Anexo Tec 01/2023	0
1112-01-544	Cta 1234924760 Participación social/Atención social (contrato) Anexo Tec 01/2023	0
1112-01-545	Cta 1234924779 Participación social/Atención social (contrato) Anexo Tec 02/2023	0
1112-01-546	Cta 1235357897 Participación social/Atención social (contrato) Anexo Tec 02/2023	0





1112-01-547	Cta 1235360794 Proyecto ejecutivo para el sistema múltiple del agua potable	0
1112-01-548	Cta 1235360806 Proyecto ejecutivo para el sistema múltiple del agua potable	0
1112-01-549	Cta 1235390849 Proyecto ejecutivo para la construcción de la red	0
1112-01-550	Cta 1235390858 Proyecto ejecutivo para la construcción de la red	0
1112-01-362	Cta 1137409881 Servicios Generales 2021 (Ingresos Propios)	0
1112-01-504	Cta 1214323824 Ingreso Por Ventas 2023	0
<b>Bancos/Tesorería</b>		<b>0</b>

*Las cuentas bancarias detalladas anteriormente, fueron canceladas debido al proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, el 1 de agosto de 2023.*

**Derechos a recibir en efectivo y equivalentes:** con motivo de la liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, el 1 de agosto de 2023, **no se reflejan Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el periodo que se informa.**

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	Importe
Cuenta por cobrar a corto plazo	0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	0
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>0</b>

**Derechos a recibir en bienes y servicios:** esta partida no muestra saldo correspondiente a pagos realizados por concepto de anticipo a diversos contratistas por la realización de estudios y proyectos de agua potable Federal y Estatal.

**Almacenes:** con motivo de la liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, el 1 de agosto de 2023, **no se reflejan saldos en almacén.**

**Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios):** No aplica.

**Inversiones financieras:** No aplica

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**




Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas





Concepto	Importe
<b>Terrenos</b>	<b>0</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>0</b>

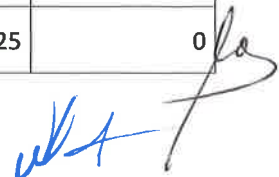
El Terreno propiedad de la Comisión ubicada en Santa Engracia, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, **fue transferido**, conforme a la reestructuración Gubernamental que se suscitó con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023, en la que en términos de los artículos 24 numeral 1 fracción VII, 31 y Séptimo Transitorio se creó a la **Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social como la Dependencia que ejercerá las funciones que desempeñaba el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.**

### Bienes Muebles

Los bienes muebles reflejados en nuestros estados financieros se detallan a continuación:

Bienes Muebles	% Depreciación	Importe del Bien	Depreciación 2023	Depreciación Acumulada 2022	Total de Depreciación
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>4,046,400</b>	<b>-3,413,932</b>	<b>3,681,902</b>	<b>0</b>
Muebles de Oficina y Estantería	10%	381,319	-275,461	275,461	0
Muebles excepto oficina y estantería	10%	25,269	-12,635	12,635	0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.31%	3,473,235	-3,008,253	3,276,223	0
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	166,577	-117,584	117,584	0
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		<b>662,458</b>	<b>-643,563</b>	<b>660,111</b>	<b>0</b>
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.31%	346,647	-339,360	346,509	0
Cámaras Fotográficas y de Video	33.31%	315,810	-304,203	313,602	0
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		<b>24,885,064</b>	<b>-22,668,971</b>	<b>23,761,171</b>	<b>0</b>
Automóviles y Equipo Terrestre	20%	24,851,064	-22,634,972	23,727,172	0
Carrocerías y Remolques	20%	34,000	-33,999	33,999	0
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>15,397,857</b>	<b>-11,741,268</b>	<b>11,741,268</b>	<b>0</b>
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10%	18,250	-11,861	11,861	0
Maquinaria y equipo industrial	25%	1,726,345	-1,430,272	1,430,272	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	10%	10,296,776	-7,307,425	7,307,425	0





Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%	49,593	-34,364	34,364	0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%	227,934	-174,021	174,021	0
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%	35,334	-28,273	28,273	0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%	1,524,987	-1,426,164	1,426,164	0
Otros Equipos 09	10%	1,429,643	-1,193,821	1,193,821	0
Otros Equipos 10		88,995	-135,067	135,067	0
<b>Total de Bienes Muebles</b>		<b>44,991,779</b>	<b>38,467,734.30</b>	<b>39,844,452.30</b>	<b>0</b>

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de este Organismo, se realizó utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de desecho por el % de vida útil. Este método distribuye el gasto de manera equitativa de modo que el importe de la depreciación resulta el mismo para cada periodo fiscal.

### Estimaciones y Deterioros

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada:** esta partida muestra la cancelación de la depreciación de bienes muebles y la amortización de los activos intangibles, al 31 de diciembre 2023.

Se tomó como base los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**A continuación, se muestra el importe de la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023:**

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
<b>Total de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.</b>	<b>0</b>

**Activos diferidos:** Esta partida no refleja el registro de la elaboración de estudios formulación y evaluación de proyectos de obra y otros activos diferidos, al 31 de diciembre, **debido a la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros**, derivado a la reestructuración Gubernamental que se suscitó con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023, en la que en términos de los artículos 24 numeral 1 fracción VII, 31 y Séptimo Transitorio se creó a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social como la Dependencia que ejercerá las funciones que desempeña el organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

El 2 de agosto de 2023, se inició el proceso de liquidación por extinción de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se establecen las Bases para el proceso de




liquidación por extinción del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 91, de fecha 1 de agosto de 2023.

Concepto	Importe
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	0
Otros activos diferidos (Fianzas)	0
Total de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.	0

## PASIVO

**Cuentas por pagar a corto plazo:** Esta partida no refleja las cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre, debido a la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, derivado a la reestructuración Gubernamental que se suscitó con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2023, en la que en términos de los artículos 24 numeral 1 fracción VII, 31 y Séptimo Transitorio se creó a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social como la Dependencia que ejercerá las funciones que desempeña el organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	0
Proveedores por pagar a corto plazo	0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al Patrimonio Contribuido, Patrimonio Generado de ejercicios anteriores y al patrimonio generado del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de diciembre de 2023:

La cuenta de Patrimonio Contribuido muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$9,922,658 integrado de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Importe
Aportaciones	6,714,061
Donaciones de Capital	3,208,597
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,922,658

ns

Handwritten signature and initials in blue ink.

## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

### Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

**Aportaciones:** En esta partida se agrupa el Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles por un saldo al 31 de diciembre de 2023 de **\$6,714,061** mismo que refleja una disminución debido a la revaluación de activos fijos Adquiridos en Ejercicios Anteriores y que disminuyeron o incrementaron su valor para su registro contable con valores actuales, esto para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo relativo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Donaciones de capital: \$ 3,208,597** en esta partida se refleja el importe de los Bienes Muebles donados por la Dirección de Patrimonio Estatal y el cual fue valuado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y registrado contablemente en las partidas de Activo Fijo correspondientes.

### Hacienda Pública/patrimonio Generado

El **Patrimonio Generado** está integrado de la siguiente manera:

**Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro):** el resultado al 31 de diciembre de 2023, muestra un importe de **\$ -8,806,667** y es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los Ingresos y Gastos Corrientes., e incluye la cancelación de Fianzas en proceso de recuperación.

**Resultado de ejercicios anteriores: \$ -6,703,805** representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**Revalúos:** el importe que muestra esta partida es por **\$6,920,525** y representa el valor actualizado de los bienes muebles, que les fue asignado un nuevo valor, atendiendo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores:** se creó la cuenta LIQUIDACIÓN, para realizar la cancelación de cuentas por un importe de **\$ -10,414,513**, a partir del 31 de diciembre del 2023, de los registros de las Pólizas de los conceptos que se enlistan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Registro de cancelación de Cuentas por Cobrar por Liquidación CEAT	81,432
Registro la de cancelación de Almacén de Materiales por Liquidación CEAT	414,188
Registro de cancelación de Cuentas por Pagar	-8,010
Registro de cancelación de Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles por Liquidación CEAT	2,448,610
Registro de cancelación de Activo Diferido por Liquidación CEAT	7,478,293
<b>Total Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores</b>	<b>-10,414,513</b>

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Importe
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,806,667
Resultado de ejercicios anteriores	2,377,996
Revalúos	6,920,525
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores	-10,414,513
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-9,922,658</b>

Handwritten signature in blue ink.



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

El Estado de Flujo de Efectivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas tiene como finalidad proveer de información sobre las fuentes de entradas y salidas de recursos, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes del efectivo.

##### Representa la cancelación de cuentas bancarias y caja.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos Tesorería	0	12,932,988
Bancos/ Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total Equivalente y Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>12,932,988</b>

A continuación, se muestra la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro.

##### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-8,806,667</b>	<b>6,703,804</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
+ Depreciación	2,934,721	3,824,065
+ Amortización	19,622	26,561
+ Cuentas por pagar	68,816	553,060
+ Inversión Pública No Capitalizable	12,189,856	0
+ Otros gastos	446	0
- Ingresos financieros	18,665	18,834
- Cuentas por cobrar	0	0
- Otras aplicaciones de operación	6,254,211	4,942,841
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>133,919</b>	<b>6,145,816</b>






**Ingresos:**

Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 54,435,176</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>18,665</b>
2.1 Ingresos Financieros	18,657
2.2 Incremento por variación de inventarios.	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	8
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4.- Total de Ingresos contables</b>	<b>\$54,453,842</b>

1. Los ingresos presupuestarios son los que se reflejan en el Estado Análítico de Ingresos en el momento contable "devengado" por un importe de **\$ 54,435,176**.
2. Los ingresos contables no presupuestarios, corresponde a los intereses que generan las cuentas bancarias por un importe de **\$18,657** y aperturas de Cuentas Bancarias por **\$8** sumando un total de **18,665** reflejados en el Estado de Actividades.

**Egresos:**

Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$61,113,953</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>13,066,907</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	105,032
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,070






2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	12,938,805

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>15,213,462</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,954,343
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	447
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	12,189,855
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	68,817
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>63,260,509</b>

1. Los egresos presupuestarios, corresponde a los reflejados en el Estado Analítico de Egresos en el momento contable "devengado" por **\$61,113,953**.
2. Otros egresos presupuestales no contables **\$13,066,907**, corresponde al importe reflejado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto, en la partida de estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos, la elaboración de estudios de obra pública **\$12,938,805**, mobiliario y equipo de administración y educación por un importe de **\$128,102**.
3. Los gastos contables no presupuestales por **\$ 15,213,462**, corresponde al importe por concepto de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2023 por **\$2,954,343**, Inversión Pública no Capitalizable por un importe de **\$ 12,189,855** y Materiales y Suministros (consumos) por **\$68,817**, otros gastos por **\$447**.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




productivos, la elaboración de estudios de obra pública \$12,938,805, mobiliario y equipo de administración y educación por un importe de \$128,101.

- Los gastos contables no presupuestales por \$ 15,213,462, corresponde al importe por concepto de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2023 por \$2,954,343, Inversión Pública no Capitalizable por un importe de \$ 12,189,855 y Materiales y Suministros (consumos) por \$68,816, otros gastos por \$447.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas inicio operaciones con un presupuesto total aprobado al 31 de diciembre de 2023 por: \$59, 348,311 mostrado en la ley de ingresos estimada.

Rubro de Ingresos	Estimado
	(1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Corriente	0
Capital	0
Aprovechamientos	0
Corriente	0
Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	160,000
Participaciones y Aportaciones	59,188,311
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>59,348,311</b>



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas

Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas

Existe una diferencia entre el presupuesto de ingresos y egresos por un importe de \$ 7,438.925 que corresponde a los **refrendos del ejercicio 2022**, que fueron ejercidos durante el segundo trimestre 2023, debido a que el recurso fue recibido en el ejercicio 2022, no se refleja en presupuesto de Ingresos 2023.

↪

ab

Pa

7

El importe de los **refrendos 2022** se relaciona a continuación:

No. De Proyecto	Proyecto	Importe
22-006	Ingresos por derechos	35,160.00
22-2352-01	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades rurales del Anexo Técnico no.01 (Aportación Federal)	24,220.38
23-2352-02	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades rurales del Anexo Técnico no.01 (Aportación Estatal)	12,997.41
22-2353-01	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades urbanas del Anexo Técnico no.01 (Aportación Federal)	33,521.54
22-2353-02	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades urbanas del Anexo Técnico no.01 (Aportación Estatal)	19,157.16
22-2253-01	Contraloría Social del Anexo Técnico 1 (Aportación Federal)	10,881.91
22-2253-02	Contraloría Social del Anexo Técnico 1 (Aportación Estatal)	15,008.07
22-2255-01	Participación Social y desarrollo comunitario por administración del Anexo 1 (Aportación Federal)	12,660.77
22-2255-02	Participación Social y desarrollo comunitario por administración del Anexo 1 (Aportación Estatal)	10,437.22
22-2348-01	Supervisión Técnica para acciones de localidades urbanas (Aportación Federal)	184,058.22
22-2348-02	Supervisión Técnica para acciones de localidades urbanas (Aportación Estatal)	184,058.22
22-2349-01	Supervisión Técnica para acciones de localidades rurales (Aportación Federal)	270,033.48
22-2349-02	Supervisión Técnica para acciones de localidades rurales (Aportación Estatal)	270,033.48
22-2350-01	Participación social y desarrollo comunitario del Anexo 1 01/2022 PROAGUA (Aportación Federal)	200,408.73
22-2350-02	Participación social y desarrollo comunitario del Anexo 1 01/2022 PROAGUA (Aportación Estatal)	200,408.73
22-2445-01	Diagnóstico integral y elaboración del proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado de los 17 sectores del Proyecto de alcantarillado y saneamiento en Gustavo Díaz Ordaz Tamaulipas"	5,232,844.22
22-0783-01 22-0785-01	Rehabilitación y tecnificación de Distritos de riego, PAIH 2022	375,046.79
22-0791-01	Equipamiento de distritos de riego recurso Estatal	93,708.56
22-0783-01	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego recurso Estatal	254,280.52
<b>Total de Refrendos 2022</b>		<b>\$ 7,438,925.41</b>

**Ley de Ingresos Modificada:** En este momento contable se refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la ley de ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos al término al 31 de diciembre de 2023. El importe a disminuir es por \$ -4,230,831 quedando un total modificado por \$55,117,479 correspondiente a la aprobación de disminuciones a gasto corriente y proyectos con recursos Estatales y Federales 2023.






**Ley de Ingresos Devengada:** es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Muestra un importe de **\$54,435,176**.

Rubro de Ingresos Devengados	Devengado (1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
<b>Productos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
<b>Aprovechamientos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,435,176
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>54,435,176</b>

**Ley de Ingresos Recaudada:** es el momento contable que refleja el cobro efectivo o cualquier otro medio de pago, por un importe de **\$ 54,435,176** recibidos por esta comisión al 31 de diciembre de 2023 y detallados a continuación:



Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas




Rubro de Ingresos Recaudados	Recaudado
	(1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
<b>Productos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
<b>Aprovechamientos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,435,176
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>54,435,176</b>

### Egresos Presupuestales

**Presupuesto de Egresos Aprobado: \$66,787,236** aquí se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos, al inicio del ejercicio 2023, detallado a continuación:

**Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado:** en este momento contable se refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Al término del cuarto trimestre de 2023, las ampliaciones al presupuesto de egresos son por un importe de **\$-4,230,831** quedando un total modificado por **\$ 62,556,405** a ejercer de la siguiente manera:

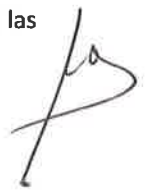

**Presupuesto de egresos comprometido:** este momento contable refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios. Al término del 31 de diciembre 2023, los movimientos que muestra este rubro son por **\$61,113,953**.

**Presupuesto de egresos devengado:** en este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago con terceros, al cuarto trimestre de 2023 muestra un importe devengado por **\$61,113,953**.

**Presupuesto de egresos pagado:** en este momento contable se refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2023, el importe en este rubro fue por **\$ 61,113,953**.

**Presupuesto de egresos ejercido:** en este momento contable se refleja la emisión de cuentas por liquidar debidamente aprobada por la autoridad competente, muestra un saldo de **\$ 61,113,953**.



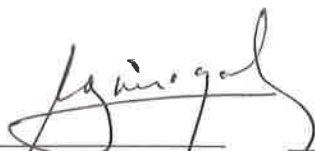

  


**Presupuesto de egresos por ejercer: \$ 1,442,451** que corresponde al presupuesto disponible al 31 de diciembre de 2023, el cual fue reintegrado a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

AUTORIZÓ

**ING. RAÚL QUIROGA ÁLVAREZ**



Ex Director General del Organismo Público Descentralizado en Proceso de Liquidación por extinción denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y Actualmente Secretario de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

REVISÓ

**C.P. VÍCTOR SALINAS MARTÍNEZ**



Ex Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado en Proceso de Liquidación por extinción denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y Actualmente Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

VALIDÓ

**C.P. RAFAEL FÉLIX GONZÁLEZ**



Ex Comisario del Organismo Público Descentralizado en Proceso de Liquidación por extinción denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y Actualmente titular del Órgano de control de la secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

VALIDÓ

**LIC. CARLOS IRÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ**



Titular de la Unidad de Entidades Y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Liquidador del Organismo Público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.



**Comisión Estatal  
del Agua de Tamaulipas**